

Versión 004
Fecha 07/01/2019



Nombre del producto

DiPEL® DF

Características del producto

Larvicida biológico para el control de lepidópteros

DiPel® DF es un insecticida biológico en forma de granulado dispersable en agua que contiene toxinas cristalinas y esporas de *Bacillus thuringiensis* subespecie *kurstaki*. Gracias a su avanzada formulación, DiPel® DF presenta mayor eficacia y acción más persistente que otros formulados.

Composición

Bacillus thuringiensis subespecie *kurstaki* 54% p/p (32 millones de CLU/g)

Nº de registro

Inscrito en R.O.P. y M.F con el nº 23.738

Formulación

Granulado dispersable en agua (WG)

Presentación

Categoría	Formato	Uds./caja	Uds./palet
Insecticidas	1K	10	240

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Kenogard
Diputación 279, 5º planta,
08007 Barcelona (Spain)
Tel.: 934 881 270, Fax.: 934 876 112
www.kenogard.es

Recomendaciones de uso

Cultivos	Plagas	Dosis
Acelga, Alcachofa, Arroz, Brécol, Coles, Coles de China, Coliflor, Escarola, Espinaca, Fresal, lechuga, Melón, Platanera, Puerro, Sandía	Orugas	0,75-1 kg/ha
Algodonero	Orugas defoliadoras	0, 5-1 kg/ha
Berenjena, Calabacín, Judías verdes, Pepino, Pimiento, Tomate	Orugas	0, 5-1 kg/ha
Cítricos	Prays y cacoecia	0,75-1 kg/ha
Frutales de pepita	Arañuelo, carpocapsa, lagarta, orugas defoliadoras y orugueta	0, 5-1 kg/ha
Melocotonero	Arañuelo, carpocapsa, lagarta, orugas defoliadoras y orugueta	0,75-1 kg/ha
Olivo	Prays	0,75-1 kg/ha
Ornamentales herbáceas	Orugas defoliadoras	0,75-1 kg/ha
Vid	Polilla del racimo	0, 5-1 kg/ha

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Plazo de seguridad y LMRs

No procede

Modo de empleo

Insecticida biológico empleado en cultivos al aire libre e invernadero. Aplicar mediante pulverización normal o manual en cultivos al aire libre y mediante pulverización manual en cultivos de invernadero. El momento más oportuno para su aplicación es el principio de desarrollo de las larvas.

- En cultivos al aire libre de acelga, alcachofa, brécol, coles, coles de China, coliflor, escarola, espinaca, lechuga, melón, puerro y sandía, realizar un máximo de 8 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre las mismas desde la eclosión de las larvas. Emplear un volumen de caldo de 500-1000 l/ha.
- En algodón, realizar un máximo de 5 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre las mismas desde la eclosión de las larvas. Emplear un volumen de caldo de 500-1000 l/ha.
- En arroz, realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 días entre las mismas desde la eclosión de las larvas. Emplear un volumen de caldo de 400-500 l/ha.
- En cultivos de invernadero de berenjena, calabacín, judías verdes, ornamentales herbáceas, pepino, pimiento y tomate, realizar un máximo de 8 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre las mismas desde la eclosión de las larvas en el intervalo de dosis 0.1-0.2 kg/hl, ajustando el volumen de caldo para asegurar una cobertura total, sin llegar al punto de saturación.
- En cítricos, realizar un máximo de 10 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre las mismas desde la eclosión de las larvas. Emplear un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/ha.
- En fresa de invernadero, realizar un máximo de 8 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre las mismas desde la eclosión de las larvas. Emplear un volumen de caldo de 800-1.000 l/ha.
- En frutales de pepita, realizar un máximo de 8 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre las mismas desde la eclosión de las larvas. Emplear un volumen de caldo de 500-1.500 l/ha.
- En melocotonero y platanera, realizar un máximo de 10 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-16 días entre las mismas desde la eclosión de las larvas. Emplear un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/ha.
- En olivo, realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre las mismas desde la eclosión de las larvas. Emplear un volumen de caldo de 1.000-1.500 l/ha.
- En vid, realizar un máximo de 8 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre las mismas desde la eclosión de las larvas. Emplear un volumen de caldo de 1.000-2.000 l/ha.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Kenogard

Diputación 279, 5º planta,
08007 Barcelona (Spain)
Tel.: 934 881 270, Fax.: 934 876 112
www.kenogard.es

TOXICOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

- Evitar respirar el aerosol.
- Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
- Llevar guantes/prendas/gafas/ máscara de protección.
- Lavar el equipo de protección respiratoria.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
- EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
- Almacenar a temperaturas no superiores a 35 °C.
- Contiene *Bacillus thuringiensis* Kurstaki cepa ABTS-351; es potencialmente sensibilizante por vía cutánea o inhalatoria.
- Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

- En caso de duda, solicite atención médica.
- Retire a la persona de la zona contaminada. Si los síntomas persisten, solicitar atención médica.
- Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Lave la piel inmediatamente con abundante agua.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas. Los párpados deberán mantenerse separados del globo ocular para asegurar el aclarado. Consulte a un médico si aparece irritación.
- En caso de ingestión, enjuague la boca. Nunca induzca el vómito en personas inconscientes o confusas. Solicite siempre atención médica.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Controle la respiración, si fuera necesario respiración artificial.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

MITIGACION DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN:

Seguridad del aplicador (aire libre e invernadero, mezcla, carga, aplicación, limpieza y mantenimiento de equipo) y seguridad del trabajador:

Guantes de protección química. Ropa de protección tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126:2004. Gafas o protectores oculares. Protección respiratoria: mascarilla tipo FFP3 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010.

Reducción del riesgo:

La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

Ajustar el volumen de caldo para asegurar una cobertura total, sin llegar al punto de saturación.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

En los caminos y vías de acceso a la zona de tratamiento, se instalarán señales específicas advirtiendo de la realización de tratamientos con productos fitosanitarios, y de las propiedades sensibilizantes del producto. Se mantendrán dichas señales al menos hasta la finalización del tratamiento.

Se recomienda respetar una franja de seguridad mínima de 50 m alrededor de la zona tratada.

Asimismo, se recomienda respetar una franja mínima de 50 m a las zonas adyacentes a zonas residenciales.

MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES:

Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 30 m para melocotón, platanera, cítricos, manzano y peral.
- 15 m para olivo.
- 10 m para vid.
- 5 m para hortalizas y algodón.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

GESTIÓN DE ENVASES

Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.



La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes

Kenogard

Diputación 279, 5º planta,
08007 Barcelona (Spain)
Tel.: 934 881 270, Fax.: 934 876 112
www.kenogard.es